

MENDOZA, 05 DIC 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 41519/2017, en la que la Mgter. Ing. Evanna Emalui FUENMAYOR MIRANDA eleva su renuncia al cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Interino - Asignatura “Técnicas de Operaciones en Yacimientos Maduros y No Convencionales”, a partir del 11 de octubre del año 2017;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha sido designada en un cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva en la asignatura “Técnicas de Operaciones en Yacimientos Maduros y No Convencionales” y “Operaciones en Yacimientos de Petróleos Pesados” (Resolución N° 309/2017-CD).

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de noviembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 11 de octubre del año 2017, la renuncia presentada por la Mgter. Ing. Evanna Emalui FUENMAYOR MIRANDA (DNI: 95.571.414 – Legajo: 33.353), al cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Interino - Asignatura “Técnicas de Operaciones en Yacimientos Maduros y No Convencionales”, en el que fuera designada por Resolución N° 305/2017-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 356 / 17